



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

01 SEP 2016

Exp.Ref 0032667/2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones la Mgter. María Inés Peralta solicita autorización para dictar la asignatura Estrategias de Intervención de la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, que se dicta en la Facultad de Ciencias Sociales.

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. María Inés Peralta, posee un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva en la asignatura Seminario de diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Lo dispuesto en el Artículo 1 y 3 de la Resolución HCS 725/16.

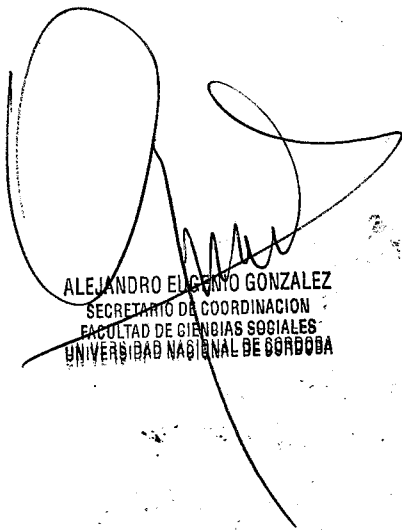
POR ELLO

**LA DECANAL NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

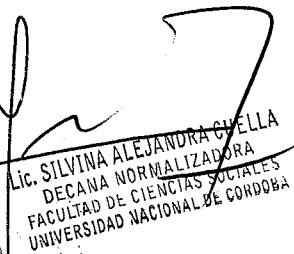
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar a la Mgter. María Inés Peralta (Legajo 24851), Profesora Titular dedicación Exclusiva (C.101) de la asignatura Seminario de diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a dictar la asignatura Estrategias de Intervención de la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, que se dicta en la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al artículo 2 de la Ordenanza HCS 05/00.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.


ALEJANDRO EL CORNO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANAL NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

98

RESOLUCION: